

**ACTA (1) DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE N.º 1, DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS, Y APERTURA DEL SOBRE N.º 2, EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MENJAR A CASA**

**Expediente contratación n.º 2023/6035Z - 2023/025**

**Sesión n.º 2023/6035Z-A-01**

<p>ASISTENTES</p> <p><u>Presidente:</u> <b>D.ª Ruth Gómez Blasco</b> Tesorera Municipal</p> <p><u>Vocales:</u> <b>D. Manuel Millán Martínez</b> Secretario Municipal <b>D.ª María Teresa Sanahuja Esbrí</b> Interventora Municipal <b>D.ª Florentina D. Gellida González</b> Trabajadora Social</p> <p><u>Secretaria:</u> <b>D.ª Beatriz Palau Ferré</b> TAG de Contratación</p>	<p>En Peñíscola, a 20 de marzo de 2024, siendo las 12:20 horas se constituyó, bajo la Presidencia de D.ª Ruth Gómez Blasco, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada al margen, en sesión telemática, para proceder a la apertura y calificación del sobre n.º 1 y apertura del sobre n.º2, actuando como secretaria D.ª Beatriz Palau Ferré</p>
--	---

Acude a la sesión José Juan Martínez Castelló, como Gestor del OA.

No acude a la sesión la vocal titular Manuela Fernández Martí por encontrarse de vacaciones.

El anuncio de licitación se publicó en el Perfil del Contratante el 13 de febrero de 2024, finalizado el plazo de presentación de ofertas el 28 de febrero de 2024, a las 23:59 horas.

Se ha presentado un único licitador:

- SERUNION, S.A. – A59376574 – Presenta oferta el 28 de febrero de 2024 a las 11:35 horas.

Comprobado por el Departamento de Contratación, se indica que la oferta está presentada en plazo.

A los efectos de lo indicado en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, todos los miembros de la Mesa afirman que no existe por parte de ninguno de ellos un conflicto de intereses con el licitador presentado.

**Contratación**

Pl. Ayuntamiento, 1  
12598 Peníscola  
T. +34 964 480 050  
F. +34 964 489 212  
[contratacion@peniscola.org](mailto:contratacion@peniscola.org)

A continuación se procede a abrir el sobre n.º 1 del único licitador presentado, que debe contener Declaración Responsable según el modelo del DEUC, debidamente cumplimentado y firmado, y el resto de la documentación indicada en la Cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en su caso.

Abierto el sobre n.º 1, se comprueba que el licitador SERUNION, S.A. presenta el DEUC de forma correcta, a éste lo acompaña declaración responsable de pertenencia al grupo empresarial GRUPO SERUNION, procediendo su admisión.

Siendo las 12:45 se suspende la sesión por no poderse abrir el sobre n.º 2 a causa de una incidencia en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PCSP).

Siendo las 9:45 del 21 de marzo de 2024 se reanuda la sesión.

A continuación se procede a la apertura del sobre n.º2.

En el sobre n.º 2 se debía incluir la documentación técnica relativa al criterio cuya cuantificación depende de un juicio de valor, puntuando con un máximo de 25 puntos sobre 100, debiendo ser:

1) MEMORIA DE GESTIÓN DEL SERVICIO, puntuando con un máximo de 25 puntos, y que debe contener los siguientes apartados:

- a) la forma de realizar el servicio
- b) un Manual de Dietas que deberá incluir tanto la información relativa a los platos (mediante fichas técnicas de elaboración de los platos y fichas dietéticas), como la descripción detallada de cada una de las dietas (mediante un código de dietas), especificando el nombre y las características de las mismas, con el contenido indicado en la Prescripción 8 del PPTP
- c) una guía de prácticas correctas de higiene y manipulación de los alimentos a entregar a los usuarios
- d) la coordinación con servicios sociales

La forma de valorar el sobre n.º 2 es la indicada en la clausula 13 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Abierto el sobre n.º 2 se comprueba que está la documentación exigida.

Por todo lo expuesto la Mesa, por unanimidad, acuerda:

**Contratación**

Pl. Ayuntamiento, 1  
12598 Peníscola  
T. +34 964 480 050  
F. +34 964 489 212  
contratacion@peniscola.org

**Primero.-** Admitir a la licitación por haber presentado los requisitos previos de forma correcta al único licitador presentado: SERUNION, S.A y comunicar a través de la PCSP al licitador su admisión.

**Segundo.-** Abierto el sobre n.º 2 que contiene la documentación técnica relativa al criterio cuya cuantificación depende de un juicio de valor, solicitar a la Trabajadora Social, D<sup>a</sup>. María Consuelo Puig Faubell, la valoración del mismo.

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las 9:50 horas, la cual tras su lectura firman los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que como Secretaria certifico.

Peñíscola, 21 de marzo de 2024  
T.A.G. de Contratación

Peñíscola, 21 de marzo de 2024  
La Tesorera.

Beatriz Palau Ferré  
Peñíscola, 22 de marzo de 2024  
El Secretario General

Ruth Gómez Blasco  
Peñíscola, 22 de marzo de 2024  
La Interventora

Manuel Millán Martínez  
Peñíscola, 22 de marzo de 2024  
La Trabajadora Social

María Teresa Sanahuja Esbrí

Floren Gellida González